

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 1 de 12

Acta N° 55	Día	Mes	Año
Fecha	24	05	2022

TIPO DE REUNION	Seguimiento y verificación de la Gestión realizada para cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Tu y Yo Somos Quindío” y el Plan de Acción de la Secretaria de Hacienda del segundo semestre de la vigencia 2021.				
Hora	09:00 A.M.	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	Oficina Control Interno de Gestión				

Asistentes			
N°	Cargo	Nombre	Dependencia
1	Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión	José Duván Lizarazo Cubillos	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Contratista OICG	Luz Helena Vargas Pérez	Oficina de Control Interno de Gestión

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
1	Identificar las metas producto de la Secretaria de Hacienda del Departamento y su cumplimiento físico (eficacia), igual que su ejecución presupuestal (eficiencia) con corte 31 de diciembre de 2021 en el Plan Indicativo 2020–2023, presentadas en el informe “Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo 2020-2023 – Tu y Yo somos Quindío”.	Luz Helena Vargas Pérez Auditor Contratista. Oficina de Control Interno de Gestión.

N°	DESARROLLO TEMATICO
1	<p>De acuerdo a la verificación realizada sobre el cumplimiento a las Metas del Plan de Acción por parte de la Secretaria de Hacienda del Departamento y verificada por parte de la Oficina de Control Interno de gestión, se pudo determinar lo siguiente.</p> <p>Mediante esta evaluación y consolidación a cada uno de los proyectos de acuerdo con las Metas de producto contenidas en el Plan de Desarrollo presentado por la Secretaria de Hacienda del Departamento, se recopiló la información pertinente con el fin de evaluar la ejecución y avance del Plan de Acción con corte a 31 de diciembre de 2021.</p> <p>Según la información suministrada por parte de la Secretaria de Hacienda se pudo establecer que esta secretaría tiene 1 Línea Estratégica con 2 metas contempladas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Tu y Yo somos Quindío”.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 2 de 12

N°	DESARROLLO TEMATICO												
	<p>De igual forma este seguimiento contiene la semaforización aplicada sobre los indicadores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación - DNP con ocasión a los planes de desarrollo de orden Nacional, para generar alertas en torno a la ejecución de políticas públicas:</p> <p>Línea Estratégica; Programa; meta asociada y proyecto los cuales se constituyen de la siguiente forma:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Líneas estratégicas:</th> <th style="width: 25%;">Programas:</th> <th style="width: 25%;">Metas</th> <th style="width: 25%;">Proyectos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">4. Liderazgo</td> <td style="text-align: center;">45. Fortalecimiento de la Gestión</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total : 1</td> <td style="text-align: center;">Total : 1</td> <td style="text-align: center;">Total: 2</td> <td style="text-align: center;">Total: 2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Bajo un presupuesto total asignado de \$ 2.801.625.342,84</p> <p style="text-align: center;">LINEA ESTRATEGICA: 4. LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA</p> <p>45. Gestión Territorial</p> <p>PROGRAMA: 4599 <i>Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía "</i></p> <p>Proyecto: 202000363-0048 Implementación de estrategias de fortalecimiento del desempeño fiscal de la Administración departamental del Quindío</p> <p>META 45990201: Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal en la Administración Departamental.</p> <p>Indicador 1: Estrategia de fortalecimiento del Índice de Desempeño Fiscal Ejecutadas.</p> <p>Aplicación: $1 / 1 * 100 = 100\%$</p> <p>Presupuesto $\\$1.884.104.618,68 / \\$2.485.625.342,84 * 100 = 75,80\%$</p> <p>OBJETIVO: Incrementar en Índice de Desempeño Fiscal de la Administración Departamental, a través de estrategias de autofinanciación de los gastos de funcionamiento, respaldo del servicio y mejoramiento de la deuda, transferencias de la nación, generación de recursos propios, magnitud de la inversión y capacidad de ahorro, con el propósito de generar una mayor inversión social.</p> <p>ACTIVIDADES: Realizar procesos de fiscalización de las rentas del departamento, procedimiento Administrativo de Cobro Coactivo sobre la cartera morosa de las rentas Departamentales y programa Anti contrabando de Licores, Cervezas y Cigarrillos.</p> <p>ANALISIS DEL RESULTADO: Dando cumplimiento a las metas establecidas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Tu y Yo Somos Quindío" y el Plan de Acción de la Secretaria de Hacienda del segundo semestre de la vigencia 2021 e incrementar las rentas Departamentales, la Secretaria</p>	Líneas estratégicas:	Programas:	Metas	Proyectos	4. Liderazgo	45. Fortalecimiento de la Gestión	2	2	Total : 1	Total : 1	Total: 2	Total: 2
Líneas estratégicas:	Programas:	Metas	Proyectos										
4. Liderazgo	45. Fortalecimiento de la Gestión	2	2										
Total : 1	Total : 1	Total: 2	Total: 2										

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 3 de 12

N°

DESARROLLO TEMATICO

de Hacienda presenta evidencias que soportan del mejoramiento de la sostenibilidad de los tributos en el Departamento del Quindío, realizando procesos de fiscalización, estrategias de cobro, cobros coactivos para cartera morosa y ejecutando programas Anti contrabando. Estos procesos incluyen la contratación de personal para impulsar el cobro coactivo, cobro persuasivo, llamadas telefónicas, investigación, respuestas a derechos de Petición, cultura de pago, atención al público, actualización de datos y depuración de cartera entre otros y la realización de campañas publicitarias en distintos medios de difusión, que invitan al pago de los impuestos en forma oportuna.

EVIDENCIAS: La secretaría de Hacienda presenta información que evidencia el cumplimiento de la estrategia de mejoramiento del índice de desempeño fiscal así:

FISCALIZACION RENTAS DEPARTAMENTALES

1- Acta N° 1 del 2 de febrero de 2022 informa el seguimiento del cuarto trimestre de las rentas departamentales, donde se analizan las actividades realizadas por los contratistas, para dar cumplimiento a los objetivos contractuales; Igualmente se analizan los procesos de fiscalización, cobro coactivo y la ejecución presupuestal

	FORMATO	Codigo F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión 04
		Fecha 07/12/2018
		Página 1 de 2

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO			
DIRECCIÓN TRIBUTARIA			
DIRECCIÓN Y/O SUBDIRECCIÓN			
ACTA NÚMERO: 1-2021			
FECHA: 2-febrero-2022	HORA DE INICIO: 10:00	HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00	
LUGAR: Dirección Tributaria – Oficina Director Tributario			
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA Si x NO			
Seguimiento Cuarto Trimestre de las rentas Departamentales			

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Jairo Andrés Silva Serna	Director Tributario Departamental	Dirección Tributaria
2	Orlando Yara Zaraso	Jefe de Recaudo y Cobranza	Dirección Tributaria
3	Manuel Alejandro Londoño Yepes	Jefe de Fiscalización y Liquidación	Dirección Tributaria

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Seguimiento Ingresos observaciones por parte de la Dirección Tributaria	Jairo Andrés Silva Serna
2	Análisis proceso de fiscalización	Manuel Alejandro Londoño Yepes
3	Análisis proceso cobro coactivo	Orlando Yara Zaraso
4	Proposiciones y varios	

DESARROLLO TEMATICO

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 4 de 12

N°	DESARROLLO TEMATICO																																																																																																																														
	<p>2. En el proceso de Fiscalización de Rentas Departamentales: aporta evidencia de las actividades realizadas en Impuestos de Vehículos Automotores, ISVA, Impuesto al Consumo, Impuesto la Registro, Sobretasa a la Gasolina y ACPM, Monopolio Rentístico a Juegos de Suerte y Azar, Degüello de Ganado Mayor y Estampillas. Dichas evidencias contienen informe de las actividades de los contratistas entre las que se encuentran: respuestas a los derechos de petición, pliego de cargos por violación a las normas que rigen los impuestos Departamentales e informe de seguimiento de impuestos por cada uno de los contratistas.</p> <p style="text-align: center;">SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS PROCESO DE FISCALIZACION Y LIQUIDACIÓN</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="7" style="text-align: center;">RECAUDO VIGENCIA ACTUAL 2021 OCTUBRE 01 A DICIEMBRE 31 2021</th> </tr> <tr> <th>PERIODO</th> <th>IMPUESTO</th> <th>DESCUENTO</th> <th>SANCION</th> <th>INTERES</th> <th>TOTAL</th> <th>NO. DE VEHICULOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OCTUBRE</td> <td>282.098.000</td> <td>148.000</td> <td>130.103.000</td> <td>5.273.000</td> <td>417.326.000</td> <td>1215</td> </tr> <tr> <td>NOVIEMBRE</td> <td>308.686.889</td> <td>0</td> <td>198.696.183</td> <td>11.583.098</td> <td>518.966.130</td> <td>1567</td> </tr> <tr> <td>DICIEMBRE</td> <td>290.966.907</td> <td>1.641.000</td> <td>229.144.424</td> <td>18.256.799</td> <td>536.727.130</td> <td>1.791</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>881.751.796</td> <td>1.789.000</td> <td>557.943.607</td> <td>35.112.857</td> <td>1.473.019.260</td> <td>4.573</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="6" style="text-align: center;">RECAUDO CARTERA DURANTE LA VIGENCIA 2021</th> </tr> <tr> <th></th> <th>IMPUESTO</th> <th>DESCUENTO</th> <th>SANCION</th> <th>INTERES</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OCTUBRE</td> <td>140.536.206</td> <td>268.292.395</td> <td>293.584.934</td> <td>132.554.197</td> <td>298.362.943</td> </tr> <tr> <td>NOVIEMBRE</td> <td>275.617.813</td> <td>682.305.025</td> <td>611.617.742</td> <td>243.744.777</td> <td>446.066.681</td> </tr> <tr> <td>DICIEMBRE</td> <td>586.471.308</td> <td>1.440.592.003</td> <td>1.276.773.600</td> <td>545.126.367</td> <td>950.398.180</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.002.625.327</td> <td>2.391.189.423</td> <td>2.181.976.276</td> <td>921.425.341</td> <td>1.694.847.804</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">FACTURACION VIGENCIA 2021</th> </tr> <tr> <th>PERIODO</th> <th>VALOR</th> <th>NRO DE VEHICULO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VIGENCIA 2021</td> <td>25.167.843.795</td> <td>112.118</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">PROCESOS ADELANTADOS DURENTE LA VIGENCIA 2021</th> </tr> <tr> <th>PROCESO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RESOLUCIONES SANCION VIG 2017</td> <td>2.545</td> <td>dic-21</td> </tr> <tr> <td>EMPLAZAMIENTOS VIG</td> <td>29.490</td> <td>nov-21</td> </tr> <tr> <td>LIQUIDACIONES OFICIALES DE AFORO</td> <td>1.280</td> <td>abr-21</td> </tr> <tr> <td>LIQUIDACIONES OFICIALES DE AFORO</td> <td>8.842</td> <td>mar-21</td> </tr> <tr> <td>EMBARGOS CUENTAS BANCARIAS VIG</td> <td>4.057</td> <td>may-21</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">REGISTRO</p> <p style="text-align: center;">A. LUZ MERY CAÑÓN RUIZ:</p> <p>1. A continuación, se relaciona el recaudo por concepto de la renta en mención:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">REGISTRO</th> </tr> <tr> <th></th> <th>IMPUESTO</th> <th>ESTAMPILLA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OCTUBRE</td> <td>1.737.434.100</td> <td>283.079.400</td> </tr> <tr> <td>NOVIEMBRE</td> <td>2.181.922.900</td> <td>397.609.200</td> </tr> <tr> <td>DICIEMBRE</td> <td>2.349.242.000</td> <td>389.724.200</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>8.921.706.242</td> <td>1.070.412.800</td> </tr> </tbody> </table> <p>3. Fortalecimiento del grupo operativo anti-contrabando: se puede evidenciar:</p> <p>- Durante el periodo se formulan y programan Operativos de control, inspección y vigilancia</p>	RECAUDO VIGENCIA ACTUAL 2021 OCTUBRE 01 A DICIEMBRE 31 2021							PERIODO	IMPUESTO	DESCUENTO	SANCION	INTERES	TOTAL	NO. DE VEHICULOS	OCTUBRE	282.098.000	148.000	130.103.000	5.273.000	417.326.000	1215	NOVIEMBRE	308.686.889	0	198.696.183	11.583.098	518.966.130	1567	DICIEMBRE	290.966.907	1.641.000	229.144.424	18.256.799	536.727.130	1.791	TOTAL	881.751.796	1.789.000	557.943.607	35.112.857	1.473.019.260	4.573	RECAUDO CARTERA DURANTE LA VIGENCIA 2021							IMPUESTO	DESCUENTO	SANCION	INTERES	TOTAL	OCTUBRE	140.536.206	268.292.395	293.584.934	132.554.197	298.362.943	NOVIEMBRE	275.617.813	682.305.025	611.617.742	243.744.777	446.066.681	DICIEMBRE	586.471.308	1.440.592.003	1.276.773.600	545.126.367	950.398.180	TOTAL	1.002.625.327	2.391.189.423	2.181.976.276	921.425.341	1.694.847.804	FACTURACION VIGENCIA 2021			PERIODO	VALOR	NRO DE VEHICULO	VIGENCIA 2021	25.167.843.795	112.118	PROCESOS ADELANTADOS DURENTE LA VIGENCIA 2021			PROCESO	CANTIDAD	FECHA	RESOLUCIONES SANCION VIG 2017	2.545	dic-21	EMPLAZAMIENTOS VIG	29.490	nov-21	LIQUIDACIONES OFICIALES DE AFORO	1.280	abr-21	LIQUIDACIONES OFICIALES DE AFORO	8.842	mar-21	EMBARGOS CUENTAS BANCARIAS VIG	4.057	may-21	REGISTRO				IMPUESTO	ESTAMPILLA	OCTUBRE	1.737.434.100	283.079.400	NOVIEMBRE	2.181.922.900	397.609.200	DICIEMBRE	2.349.242.000	389.724.200	TOTAL	8.921.706.242	1.070.412.800
RECAUDO VIGENCIA ACTUAL 2021 OCTUBRE 01 A DICIEMBRE 31 2021																																																																																																																															
PERIODO	IMPUESTO	DESCUENTO	SANCION	INTERES	TOTAL	NO. DE VEHICULOS																																																																																																																									
OCTUBRE	282.098.000	148.000	130.103.000	5.273.000	417.326.000	1215																																																																																																																									
NOVIEMBRE	308.686.889	0	198.696.183	11.583.098	518.966.130	1567																																																																																																																									
DICIEMBRE	290.966.907	1.641.000	229.144.424	18.256.799	536.727.130	1.791																																																																																																																									
TOTAL	881.751.796	1.789.000	557.943.607	35.112.857	1.473.019.260	4.573																																																																																																																									
RECAUDO CARTERA DURANTE LA VIGENCIA 2021																																																																																																																															
	IMPUESTO	DESCUENTO	SANCION	INTERES	TOTAL																																																																																																																										
OCTUBRE	140.536.206	268.292.395	293.584.934	132.554.197	298.362.943																																																																																																																										
NOVIEMBRE	275.617.813	682.305.025	611.617.742	243.744.777	446.066.681																																																																																																																										
DICIEMBRE	586.471.308	1.440.592.003	1.276.773.600	545.126.367	950.398.180																																																																																																																										
TOTAL	1.002.625.327	2.391.189.423	2.181.976.276	921.425.341	1.694.847.804																																																																																																																										
FACTURACION VIGENCIA 2021																																																																																																																															
PERIODO	VALOR	NRO DE VEHICULO																																																																																																																													
VIGENCIA 2021	25.167.843.795	112.118																																																																																																																													
PROCESOS ADELANTADOS DURENTE LA VIGENCIA 2021																																																																																																																															
PROCESO	CANTIDAD	FECHA																																																																																																																													
RESOLUCIONES SANCION VIG 2017	2.545	dic-21																																																																																																																													
EMPLAZAMIENTOS VIG	29.490	nov-21																																																																																																																													
LIQUIDACIONES OFICIALES DE AFORO	1.280	abr-21																																																																																																																													
LIQUIDACIONES OFICIALES DE AFORO	8.842	mar-21																																																																																																																													
EMBARGOS CUENTAS BANCARIAS VIG	4.057	may-21																																																																																																																													
REGISTRO																																																																																																																															
	IMPUESTO	ESTAMPILLA																																																																																																																													
OCTUBRE	1.737.434.100	283.079.400																																																																																																																													
NOVIEMBRE	2.181.922.900	397.609.200																																																																																																																													
DICIEMBRE	2.349.242.000	389.724.200																																																																																																																													
TOTAL	8.921.706.242	1.070.412.800																																																																																																																													

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 5 de 12

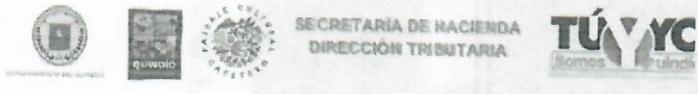
N°

DESARROLLO TEMATICO

dirigidos a establecimientos de comercio, visitas a comercializadoras, distribuidoras y productoras, y puestos de control vial.

- Presenta visitas de control y campañas de sensibilización de productos de contrabando.

-Una vez recibidas las incidencias realizadas por el Grupo Operativo Anti Contrabando, proceden a tramitar los procesos administrativos sancionatorio por vulneración al régimen de rentas, a lo cual se proyectó la primera etapa de este proceso, los actos administrativos tipo PLIEGO DE CARGOS, con el fin de dar a conocer las infracciones cometidas por los comerciantes del Departamento.



**PLIEGO DE CARGOS POR VIOLACIÓN DE LAS NORMAS
QUE RIGEN EL IMPUESTO AL CONSUMO O PARTICIPACIÓN
EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

S.H.D.T51-3530 del 23 de Diciembre de 2021

La Jefatura de Fiscalización y Liquidación, de la Dirección Tributaria de la Secretaría de Hacienda del Departamento del Quindío, en ejercicio de sus facultades establecidas en la Ordenanza 024 de 2005 (Estatuto Tributario Departamental), el Estatuto Tributario Nacional y de conformidad con los Artículos 200 y 222 de la Ley 223 de 1995, el Decreto 2141 de 1996, la Ley 1762 de 2015 y en especial las establecidas en los artículos 91 y siguientes de la Ordenanza 024 de 2005; procede a formular Pliego de Cargos en contra de:

NOMBRE	KOM REFUGIO SAS
NIT	900.945.680-1
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CASA DÚ VELO-CYCLING HOTEL
MATRICULA MERCANTIL	231814
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	KILOMETRO 3 VÍA FILANDIA VEREDA FACHADAS
TELEFONO	3004824400
CORREO ELECTRONICO	ladelpino@gmail.com
MUNICIPIO	FILANDIA, QUINDIO

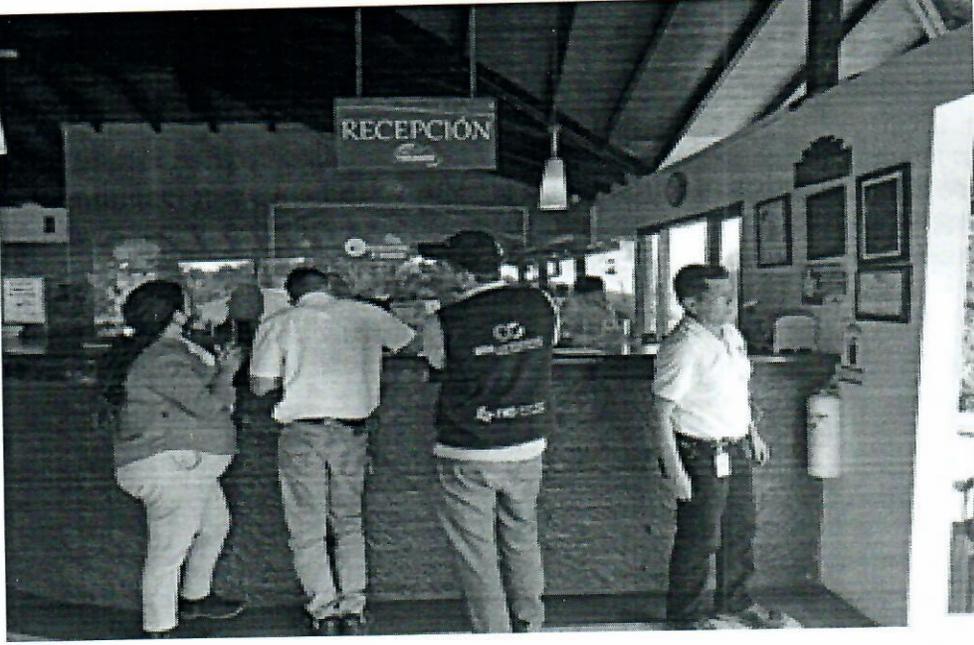
I. DETERMINACION DEL CASO CONCRETO:

El día 06-12-2021, funcionarios del Grupo Operativo ~~Anticontrabando~~ perteneciente a la Dirección Tributaria del Departamento del Quindío, en desarrollo de operativos de control en los diferentes establecimientos de comercio del municipio de Filandia - Quindío, **Aprehendieron** productos gravados con impuesto al Consumo, específicamente licor por no acreditar el registro ante la Secretaría de Hacienda del Departamento y/o el pago del respectivo impuesto al compuso o participación según el caso. Estos productos se encontraban al interior del hotel y restaurante denominado "CASA DÚ VELO-CYCLING HOTEL" con Matricula Mercantil No. 231814 de propiedad de la sociedad KOM REFUGIO

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 6 de 12

N°

DESARROLLO TEMATICO



4. Identificación de los contribuyentes del Impuesto sobre el Vehículo Automotor ISVA: se han revisado y actualizando los trámites realizados en los organismos de tránsito, y se han realizado llamadas a todos los contribuyentes para informarles las fechas del calendario tributario vigencia 2021, además se realiza seguimiento a los tiempos de notificación desde el proceso de fiscalización, con el fin de garantizar que las actuaciones no queden sin efecto y de esta forma se vaya a disminuir el recaudo.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 7 de 12

Nº DESARROLLO TEMATICO



**INFORME TRIMESTRAL
OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2021
RECAUDO Y COBRANZA**

IMPUESTO SOBRE VEHICULO AUTOMOTOR (ISVA)

RECAUDO VIGENCIA ACTUAL OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2021		
DECLARACIONES	VALOR	MES
4.578	\$ 1.473.029.260,00	OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2021

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
\$ 1.178.425.400	\$ 294.603.860

RECAUDO VIGENCIA CARTERA OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2021		
DECLARACIONES	VALOR	MES

5. Fiscalización del recaudo por estampillas de las entidades sujetas a este recaudo, aumentando el número de visitas y la consolidación de informes.

Dentro de los informes a los sseguimiento al recaudo por estampillas, realizando visitas a las entidades sujetas a este recaudo, verificando la validez de estampillas, el correcto manejo de las mismas, y dejando las observaciones a las que hubiera lugar para el mejoramiento de recaudo de recursos por este concepto. Toda esta documentación se mantiene organizada en carpetas con sus respectivos documentos. Y recibos de pagos.

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

C. MARGARITA ORTIZ MEJÍA:

1. Visitas.

ENTIDAD	UBICACION	OCCURRANCIAS/UBICACIONES	hallazgos
1 SECRETARIA ADMINISTRATIVA	TALENTO HUMANO	PASAPORTES EXPEDIDOS	NINGUNO
		RESOLUCIONES DE CERTIFICACIONES Y DEFUTIVAS	NINGUNO
		CERTIFICACIONES LABORALES	NINGUNA
		ACTAS DE PRESENCIA	NINGUNA
	ITP	CERTIFICACIONES DE CALA VENTA	NINGUNA
2 CORRECCIONES DEPARTAMENTAL	PASADILLA	CERTIFICACIONES DE PRESENCIA Y ACTAS DE SUPERVISION	TRES ACTAS DE SUPERVISION CON ESTAMPILLA PRODESARROLLO VIGENCIA
3 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	DEPARTAMENTAL	CERTIFICACIONES LABORALES	NINGUNO
4 SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCION TRIBUTARIA	COMPARAS	NINGUNO
		PALE Y SALVOS IVA	3 PALE Y SALVOS CON PRODESARROLLO VIGENCIA
			100 Y ALTO PORCENTAJE DE PALE Y SALVOS CON ESTAMPILLA DE PALE
			4 CON ESTAMPILLA PRODESARROLLO VIGENCIA
			3 PALE Y SALVOS PALE
			3 CON FECHA LEGIBLES ERROR DE IMPRESION
1 PALE Y SALVOS SIN ESTAMPILLAS			
	TESORERIA	RELACION DE DESCUENTOS	NINGUNA
5 SECRETARIA JURIDICA	ASUJOS JURIDICOS/ARCHIVO	CERTIFICACIONES DE DOMINIO Y REPRESENTACION LEGAL DE FUNDACIONES, ASOCIACIONES, CLUBES DEPORTIVOS, UBAE, ETC.	NINGUNO
6 SECRETARIA DE CULTURA	MUSEO LAZAR	CERTIFICACIONES LABORALES	NINGUNO
7 SECRETARIA DE EDUCACION	INSPECCION Y VIGILANCIA	CERTIFICACIONES SOBRE CONFORMIDAD DE ARTES NO ES PATRIMONIO CULTURAL	NINGUNO
		DIPLOMAS Y CERTIFICACIONES PARA APERTURAS	UN DOCUMENTO CON ESTAMPILLA PRODESARROLLO VIGENCIA
SECRETARIA DE SALUD	HOJAS DE VIDA	CERTIFICACIONES LABORALES	NINGUNO
	CALIDAD EDUCATIVA	CERTIFICACIONES DE NIVELES Y REGISTROS DE TITULOS DE TECNICOS, TECNICOLOGOS Y PROFESIONALES	NINGUNO
	SANEAMIENTO BASICO	RESOLUCIONES DE AUTORIZACION SANITARIA DE CONCESION DE AGUAS	NINGUNO

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 8 de 12

N° DESARROLLO TEMATICO

6. Fiscalización del ganado mayor, por medio de visitas y reporte de información; al igual que lo correspondiente a la Sobretasa a la Gasolina y al ACPM, Monopolio Rentístico a Juegos de Suerte y Azar.

COBRO COACTIVO

Se realizan acciones de cobro de las diferentes rentas con constitución de equipos de trabajo conformados para tal fin. Dentro del proceso de cobro coactivo se evidencian informes de contratistas que han llevado a cabo actividades de Desembargos, Auto de Archivos, cobros persuasivos, repuestas a derechos de petición y PQRSD, recuperación cartera morosa, llamadas telefónicas, consulta en la RUES y Vur y estrategia de cultura de pago

NO.	CONTRIBUYENTE	ACTUACIÓN QUE SE	FECHA TEMATE
1	EXITO	ACLABACION EMBARGO 2971	15/10/2021
2	LA RIVERA CARBON	RESOLUCION LIQUIDACION CREDITO 8984	15/10/2021
3	LA RIVERA CARBON	CITACION NOTIFICACION LIQUIDACION 2991	15/10/2021
4	LA RIVERA CARBON	OFICIO DESEMBARGO 2994	15/10/2021
5	INTERAPDISIMO	AUTO DE ARCHIVO	15/10/2021
6	MARCELA HOYOS	AUTO DE ARCHIVO	15/10/2021
7	INDUCERV	AUTO DE ARCHIVO	15/10/2021
8	COMERCIAL DE LICORER	AUTO DE ARCHIVO	15/10/2021
9	COMERCIAL DE LICORER	OFICIO 2992 CONTAGUERA	15/10/2021
10	COMERCIAL DE LICORER	OFICIO 2993 CAUVIENSA	15/10/2021
11	MAGIC COFFE	OFICIO 2993 CAUVIENSA	21/10/2021
12	LA RIVERA PASSELLA	OFICIO 2993 CAUVIENSA	21/10/2021
13	INTERAPDISIMO	MADAMENTO 2993	25/10/2021
14	INTERAPDISIMO	CITACION 2993	25/10/2021

RESUMEN TRIMESTRAL DESEMBARGOS CUENTAS BANCARIAS	
DESEMBARGOS DE OCTURE DE 2021	46
DESEMBARGOS DE NOVIEMBRE DE 2021	183
DESEMBARGOS DE DICIEMBRE DE 2021	178

RESUMEN TRIMESTRAL DESEMBARGOS CUENTAS BIENES INMUEBLES	
DESEMBARGOS DE OCTURE DE 2021	1
DESEMBARGOS DE NOVIEMBRE DE 2021	1
DESEMBARGOS DE DICIEMBRE DE 2021	2

RESUMEN TRIMESTRAL DESEMBARGOS VEHICULOS	
DESEMBARGOS DE OCTURE DE 2021	0
DESEMBARGOS DE NOVIEMBRE DE 2021	3
DESEMBARGOS DE DICIEMBRE DE 2021	1

TITULOS DE DEPÓSITO JUDICIAL		
No	VIGENCIA	VALOR
10	OCTUBRE	7.478.414,96
0	NOVIEMBRE	-
23	DICIEMBRE	34.751.903,00

Durante la vigencia 2021 se ejecutaron ingresos corrientes tributarios por valor de \$ 110.198 millones sobre un ingreso presupuestado de \$ 100.297 millones, obteniendo un porcentaje de ejecución de ingresos al 31 de diciembre de 2021 del 110%, superando la meta proyectada en un 10%.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 9 de 12

N°	DESARROLLO TEMATICO								
	COMPORTAMIENTO INGRESOS	DEFINITIVO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	% CUMPLIMIENTO
0307 - 1	Ingresos	185.034.984.847	14.024.254.350	11.956.743.831	10.420.242.928	16.125.615.445	22.709.195.812	189.157.709.538	102%
0307 - 11	Ingresos Corrientes	137.867.888.253	13.834.077.375	11.929.394.942	10.395.610.895	11.362.709.652	14.716.868.186	141.899.967.673	103%
0307 - 1101	Ingresos tributarios	100.297.234.310	11.445.590.467	8.425.516.172	9.023.731.853	8.338.568.353	10.741.158.229	110.197.739.589	110%
0307 - 110101	Impuestos directos	18.334.260.464	2.993.329.518	407.433.232	344.099.404	480.983.606	719.668.535	19.215.877.903	105%
0307 - 110101100 - 20	Impuesto sobre vehículos automotores	18.334.260.464	2.993.329.518	407.433.232	344.099.404	480.983.606	719.668.535	19.215.877.903	105%
0307 - 110102	Impuestos indirectos	81.962.973.846	8.452.260.949	8.018.082.940	8.679.632.449	7.857.584.747	10.021.489.694	90.981.861.685	111%
0307 - 110102100	Impuesto de Registro	16.621.807.594	1.816.115.013	1.782.921.354	1.521.288.041	1.839.884.468	2.056.487.545	20.640.619.692	124%
0307 - 11010210001 - 01	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	668.196.665	4.141.499	3.961.892	3.681.495	7.278.299	11.179.344	79.047.883	12%
0307 - 11010210001 - 13	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	498.654.228	3.090.671	2.956.634	2.747.386	5.431.567	8.342.795	58.990.958	12%
0307 - 11010210001 - 20	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	3.321.037.157	20.583.870	19.691.193	18.297.581	36.174.235	55.563.012	392.879.778	12%
0307 - 11010210001 - 52	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	199.461.691	1.236.267	1.182.653	1.123.915	2.147.667	3.337.118	23.596.383	12%
0307 - 11010210001 - 53	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	299.192.537	1.854.405	1.773.982	1.623.470	3.283.900	5.005.677	35.394.575	12%
0307 - 11010210002 - 01	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	1.559.125.553	239.217.912	234.949.578	200.171.094	239.266.220	264.389.986	2.686.795.155	172%
0307 - 11010210002 - 13	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	1.163.526.532	178.520.830	175.335.500	149.381.419	178.556.881	197.305.960	2.005.071.012	172%
0307 - 11010210002 - 20	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	7.749.086.700	1.188.948.728	1.167.734.422	994.880.262	1.189.188.820	1.314.057.694	13.353.772.937	172%
0307 - 11010210002 - 52	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	465.410.613	71.408.332	70.134.200	59.752.568	71.422.752	78.922.384	802.028.405	172%

ejecución presupuestal vigencia 2021

PROGRAMA: 4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía"

Proyecto: 202000363-0049 Implementación de un programa para el cumplimiento de las políticas y prácticas contables de la administración departamental del Quindío.

META 459902: Programa para el cumplimiento de las políticas y prácticas contables para la administración departamental

Indicador 1: Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado

Aplicación: 1 / 1 * 100 = 100%

Presupuesto \$ 305.180.000,00 / \$ 316.00.000,00 = 96.57%

OBJETIVO: Implementar un programa para el cumplimiento de las políticas y prácticas contables para la administración departamental, enmarcada en las normas y lineamientos que rigen para la materia, encaminando a la prestación de un servicio.

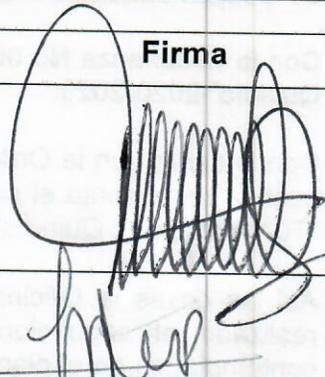
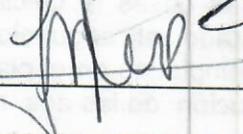
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 10 de 12

N°	DESARROLLO TEMATICO						
	ACTIVIDADES: Ejecutar un programa para el cumplimiento de las políticas y prácticas contables						
<p>ANALISIS DEL RESULTADO: Para implementar el programa al cumplimiento de las políticas y prácticas contables para la administración departamental, el área financiera mantiene y actualiza el reconocimiento, medición, revelación y presentación de informes, atendiendo los criterios dados por la contaduría General de la Republica. Para dar cumplimiento a las actividades descritas, se lleva a cabo la contratación de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión con miras a la consecución de los estándares legales que garanticen la calidad, oportunidad y confiabilidad de la información financiera y contable para la obtención de estados financieros que sirvan a la administración para la toma de decisiones.</p>							
<p>EVIDENCIAS La Secretaría de Hacienda aporta como evidencia el informe presupuestal donde registra una ejecución de \$ 305.180.000 millones en 29 contratos de prestación de servicios para brindar apoyo al área de la tesorería general, en las acciones tendientes a la ejecución, actualización y fortalecimiento de las normas internacionales. al área de contabilidad de la dirección financiera de la secretaria de Hacienda del departamento</p>							
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION			CERTIFICADOS 4	COMPROMISOS 5	OBLIGACIONES 6
		INICIAL 1	MODIFICACIONES 2	DEFINITIVA 3=(1-2)			
0307 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45990023.91119 - 66	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	0,00	44.000.000,00	44.000.000,00	43.151.501,00	43.151.501,00	43.151.501,00
0307 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45990023	Programa para en cumplimiento de las políticas y prácticas contables para la administración departamental	270.000.000,00	44.000.000,00	314.000.000,00	303.180.000,00	303.180.000,00	303.180.000,00
0307 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45990023.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	270.000.000,00	0,00	270.000.000,00	260.028.499,00	260.028.499,00	260.028.499,00
0307 - 2 - 3.2.2.1.5.0.0.0.45990023	Programa para en cumplimiento de las políticas y prácticas contables para la administración departamental	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
0307 - 2 - 3.2.2.1.5.0.0.0.45990023.32128 - 20	Otros papeles y cartones sin revestir del tipo utilizado para escribir, imprimir o	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
Ejecución presupuestal financiera 2021							

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 12 de 12

N°	DESARROLLO TEMATICO			
	SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE METAS producto	NUMERO DE METAS Presupuesto
	VERDE OSCURO	80-100	2	1
	VERDE CLARO	70-79	-	1
	AMARILLO	60-69	-	-
	NARANJA	40-59	-	-
	ROJO	0-39	-	-
	AZUL	0 DATOS	-	-
	TOTAL		2	2
<p>- Esto quiere decir que, las metas cualitativas programadas para desarrollar durante la vigencia 2021, fueron cumplidas en su totalidad, alcanzando una eficacia del 10 en las estrategias utilizadas para su cumplimiento de los objetivos generales y específicos del plan de acción. Y las metas cuantitativas de los dos (2) indicadores obtuvieron un porcentaje de cumplimiento de 77% y 97% respectivamente excediendo los recursos destinados para el cumplimiento de los programas.</p>				
ANEXOS				
1	CD con evidencias			

Compromisos y Tareas	Responsable Ejecución	Fecha	Control	Observaciones
Las evidencias se deben presentar en forma clara, precisa y oportuna	Secretaria de Hacienda			

Responsable: Nombre	Cargo	Firma
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina Control Interno De Gestión	
Luz Helena Vargas Perez	Contratista de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por: Gloria Inés Marín Betancourth	Revisado por: Gloria Inés Marín Betancourth	Aprobado por: Gloria Inés Marín Betancourth
Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina	Cargo : Jefe de Oficina

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 11 de 12

N°	DESARROLLO TEMATICO
	<p>EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.</p> <p>Se verificaron y analizaron las evidencias aportadas a la Oficina de Control Interno de Gestión con Relación al cumplimiento de las metas de la Secretaría de Hacienda dentro del Plan de Acción del Departamento del Quindío de acuerdo con el Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" 2020-2023, las cuales fueron solicitadas por la Oficina de Control Interno de Gestión mediante Circular No S.A. 60.07.01-00066 del 25 de enero de 2022 y suministradas por la Secretaría de Hacienda mediante oficio S.H.50.145.01-00212 el día febrero 9 de 2022; Adjuntando evidencias en 1 CD.</p> <p>DEBILIDADES: Sanción del Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020 – 2023 el 02 de junio de 2020 por parte de la Honorable Asamblea Departamental y la expedición del Decreto No 546 del 15 de octubre de 2020 por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020 – 2023</p> <p>FORTALEZAS: La Secretaria de Hacienda cuenta con un buen equipo de profesionales para el cumplimiento de sus metas.</p>
	RECOMENDACIONES
	La Oficina de Control Interno de Gestión, solicita que la información enviada como evidencia se presente completa por cada indicador.
	OBSERVACIONES
	<p>El Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción del Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020-2023, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2021, la Oficina de Control Interno de Gestión debemos manifestar lo siguiente:</p> <p>Con la Ordenanza No 002 del 02 junio 2020 fue Sancionado el Plan de Desarrollo "Tú y Yo somos Quindío" 2020-2023.</p> <p>Concordante con la Ordenanza se emitió el Decreto No 546 del 15 de octubre 2020 por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 "Tú y Yo somos Quindío".</p> <p>Así las cosas la Oficina de Control Interno de Gestión del Departamento del Quindío, una vez realizado el seguimiento a las Metas del Plan de Desarrollo, evidencia que las metas contempladas en el plan de Desarrollo con corte al corte del 31-12-2021. Presenta avances en la ejecución de las dos metas de la línea estratégica.</p>
	Y esta es la información realizada por la Oficina de Planeación tomada con base en el estado de ejecución Metas Producto – Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020 – 2023. Obteniendo la siguiente semaforización sobre el total asignado para la vigencia 2021.